

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7936 *Resolución de 20 de junio de 2017, del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Butlletí Oficial de la Provincia de Barcelona» con número registro 022017009987, de fecha 2 de junio de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la siguiente convocatoria, y en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 7.390, de fecha 14 de junio de 2017, para proveer:

Una plaza de Inspector de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Sabadell, encuadrada en la escala de administración especial, subescala de servicios especiales, clase policía local, mediante el sistema de concurso oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la última publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diari Oficial de la Generalitat» o en el «Butlletí Oficial de la Provincia de Barcelona»

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» en el «Butlletí Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios de la corporación.

Sabadell, 20 de junio de 2017.—El Alcalde, Juli Fernández i Olivares.